

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

33082 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Málaga por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de la ocupación, mediante concesión administrativa, del edificio conocido como "Casa de Botes" en el puerto de Málaga y la zona exterior anexa a la antigua dársena de embarcaciones deportivas, para su explotación como restaurante.*

1. Entidad adjudicadora: Autoridad Portuaria de Málaga

2. Dependencia que tramita el expediente: Dominio Público

3. Objeto del concurso: Ocupación, mediante concesión administrativa, del edificio conocido como "Casa de Botes" en el Puerto de Málaga y la zona exterior anexa a la antigua dársena de embarcaciones deportivas, para su explotación como restaurante.

4. Lugar de ejecución: Puerto de Málaga

5. Tramitación: Ordinaria

6. Procedimiento: Abierto

7. Forma: Concurso público

8. Importes a abonar: Los especificados en el pliego de bases del concurso

9. Criterios de adjudicación: Los recogidos en el pliego de bases del concurso

10. Plazo de duración: 25 años

11. Garantías exigidas:

a) Provisional: Importe del 2% del presupuesto de las obras e instalaciones a ejecutar propuestas en la petición, que no podrá ser inferior a 3.000 euros

b) Definitiva o de construcción: 5% del presupuesto de las obras e instalaciones adscritas a la concesión.

12. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Málaga

b) Domicilio: Muelle de Cánovas, s/n

c) Localidad y código postal: Málaga 29001

d) Teléfono: 952 12 50 03

e) Fax: 952 12 50 02

También se encuentra disponible en la web corporativa de la Autoridad Portuaria de Málaga en el perfil del contratante <http://www.puertomalaga.com/web/guest/tablon>

13. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Tres meses contados desde la publicación del anuncio del concurso en el Boletín Oficial del Estado, finalizando a las 14:00 horas del último día hábil. En caso que el último día coincida en sábado, domingo o festivo se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

b) Modalidad de presentación: En mano o por correo en la dependencia del registro de entrada de la Autoridad Portuaria de Málaga.

c) Domicilio: Muelle de Cánovas, s/n

d) Localidad y código postal: Málaga 29001

14. Apertura de ofertas

a) Descripción: Salón de Consejos de la Autoridad Portuaria de Málaga

b) Dirección: Muelle de Cánovas, s/n

c) Localidad y código postal: Málaga 29001

d) Fecha y hora: La apertura del sobre nº 2 se efectuará en acto público transcurridos treinta días naturales desde el siguiente al de la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas salvo que coincida en sábado, domingo o festivo, en cuyo caso la apertura tendrá lugar en el siguiente día hábil a las 12:00 horas.

La apertura del sobre nº 3 se efectuará en acto público transcurridos treinta días naturales desde el siguiente al de la fecha de apertura del sobre nº 2 salvo que coincida en sábado, domingo o festivo, en cuyo caso la apertura tendrá lugar en el siguiente día hábil a las 12:00 horas.

15. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

16. Otras informaciones: Únicamente se abrirán los sobres nº 2 y nº 3 de las ofertas no rechazadas

Málaga, 22 de julio de 2019.- El Presidente de la Autoridad Portuaria de Málaga, Carlos Rubio Basabe.

ID: A190043458-1